



**Ayudas económicas de pago único (Art. 27)
Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre,
de medidas de protección integral contra la violencia de género.**

**Anexo – Autorización para la consulta de datos personales
de descendientes de primer grado y otros familiares a cargo**

D./Dña., con NIF /NIE

autorizo a la Comunidad de Madrid a realizar la consulta de sus datos personales necesarios para la tramitación del procedimiento “Ayudas económicas de pago único (Art. 27). Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género”, en relación a la solicitud presentada por Dña.
....., con NIF /NIE

En a de de

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero *Ayudas Económicas Pago Único*, cuya finalidad es la tramitación de las solicitudes de ayudas económicas del pago único del artículo 27 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género, inscrito en el Registro de Ficheros de Datos Personales de la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid (www.madrid.org/apdcm), de datos de este fichero. Está prevista la cesión de datos de este fichero de acuerdo con las previsiones establecidas en la normativa de aplicación a otros órganos de esta Administración o a otras Administraciones Públicas, a los únicos efectos del control de la gestión de estas ayudas de ámbito nacional. El órgano responsable del fichero es la Dirección General de la Mujer, y la dirección donde la interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es en la Calle Alcalá, número 253, todo lo cual se informa en aplicación del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal. Para cualquier cuestión relacionada con esta materia, o si tiene Vd. alguna sugerencia que permita mejorar este impreso, puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012.